

## DECLARACIÓN DE GARANTÍA

LAS GARANTÍAS Y RECURSOS CONTENIDOS AQUÍ SON EXCLUSIVOS Y EN SUSTITUCIÓN DE CUALESQUIERA OTRAS GARANTÍAS EXPRESAS O IMPLÍCITAS U OBLIGATORIAS, INCLUYENDO CUALQUIER RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR, LEGAL O DE OTRO TIPO. ESTA GARANTÍA OTORGA AL PROPIETARIO DERECHOS LEGALES ESPECÍFICOS, QUE PUEDEN VARIAR DE UN PAÍS A OTRO.

EN NINGÚN CASO GARMIN SE HARÁ RESPONSABLE POR CUALQUIER DAÑO INCIDENTAL, ESPECIAL, INDIRECTO O CONSECUENTE, YA SEA COMO RESULTADO DE LA FORMA DE USO, MAL USO, O IMPOSIBILIDAD DE USO DE ESTE PRODUCTO O DE DEFECTOS EN ESTE PRODUCTO. Algunos países o territorios no permiten la exclusión de daños incidentales o consecuentes, por lo que la limitación anterior podría no ser aplicable.

Garmin se reserva el derecho de reparar o reemplazar el producto u ofrecer un reembolso completo del precio de compra, a su entera discreción. ESTE RECURSO SERÁ EL ÚNICO Y EXCLUSIVO RECURSO DEL CLIENTE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE GARANTÍA.

## GARANTÍA/REGISTRO DEL PRODUCTO

Se anima a los distribuidores y a los fabricantes originales de equipamiento (OEM) a registrar la instalación de sus clientes en <https://dealers.garmin.com/drc/index.jspx> o animar a sus clientes a registrar su producto dentro de los 30 días posteriores a la fecha de venta. Los clientes pueden registrar su producto en <https://my.garmin.com>. Si ellos no tienen acceso a internet, pueden contactar con el Servicio Post-Venta de Náutica.

Las tarjetas de registro de producto no vienen incluidas en algunas unidades. Bajo esas circunstancias asegúrese de fechar el recibo de compra de su cliente puesto que éste es su comprobante de compra, o registre la instalación de su cliente en <https://dealers.garmin.com/drc/index.jspx>.

Cuando el distribuidor reciba una unidad Garmin para servicio, se requerirá el comprobante de compra. Puede ser verificado de una de estas tres maneras:

- El distribuidor puede mantener un registro de nombres de clientes, números de serie y fechas de compra; o
- El cliente puede presentar su recibo de compra original como prueba de compra; o
- El distribuidor puede acceder al portal de registro de distribuidores Garmin: <https://dealers.garmin.com/drc>.

Además, para tener derecho a la garantía a bordo, el producto debe estar incluido en el listado de productos aprobados del apéndice A, y ser una "Instalación Aprobada", lo que significa que debe haber sido instalado por cualquiera de éstos:

1. Un distribuidor con certificado de instalación NMEA con al menos un miembro certificado en el equipo de instaladores.
2. Un distribuidor aprobado como servicio oficial por Garmin.
3. Un astillero oficial aprobado por Garmin.

4. Un astillero no aprobado por Garmin que acometió la instalación y fue aprobada y puesta en servicio por un distribuidor con certificado NMEA o un distribuidor aprobado como servicio oficial por Garmin.

Existen dos clases de garantía de producto a disposición del cliente:

1. **Garantía Estándar limitada de dos años** - el propietario realizó por sí mismo la instalación o se trata de equipamiento instalado no aprobado.
2. **Garantía a Bordo limitada de dos años** - instalaciones aprobadas para productos enumerados en el Apéndice A, que se adjunta.

### **Garantía Estándar Limitada - Instalación del Propietario**

- 1.1.0 Los productos de náutica fijos Garmin están garantizados de estar libres de defectos de material o de mano de obra durante un período de 2 años desde la fecha de compra del producto por el cliente final. Dentro de este período Garmin (Europa) Ltd. y sus empresas afiliadas (en adelante "Garmin") podrán decidir a su entera discreción reparar o reemplazar cualesquiera componentes que fallen durante el uso normal.
- 1.1.1 Tales reparaciones o sustituciones se realizarán sin coste alguno para el cliente por las piezas o la mano de obra. Garmin se hará responsable de los gastos de transporte resultantes del envío del producto defectuoso por parte del cliente.
- 1.1.2 Para esta Garantía Estándar Limitada, Garmin no pagará por la mano de obra realizada a bordo, el desplazamiento o el kilometraje requerido para visitar la embarcación.
- 1.1.3 Esta Garantía Estándar Limitada no afecta a los derechos legales del cliente en virtud de la legislación nacional aplicable o los derechos del cliente contra el vendedor derivados del contrato de compra/venta. En ausencia de toda normativa nacional aplicable contraria, esta garantía limitada será el único y exclusivo recurso del cliente, y Garmin no se hará responsable por cualquier daño incidental o a consecuencia del incumplimiento de cualquier garantía expresa o implícita.

### **Procedimiento de retorno de la Garantía Estándar Limitada:**

- 2.1.0 Los clientes y distribuidores deben comunicarse primero con un representante de soporte de producto de Garmin para recibir asistencia técnica y una vez que haya sido realizado el proceso estándar de diagnóstico y resolución de problemas, se proveerá un número de autorización para retorno de mercancía (RMA). Este número de RMA debe estar claramente indicado en el exterior del paquete que se envía a Garmin con la mercancía. Este número de RMA actuará como número de referencia para todas las partes involucradas. Permitirá a los técnicos de Garmin tener una completa descripción de los fallos y problemas reportados y dónde enviar la unidad de vuelta una vez que se

complete la reparación. Tanto los clientes como los distribuidores pueden utilizar este número de RMA para comprobar el estado de la reparación.

- 2.1.1 La asistencia de servicio y la solicitud de RMA se pueden realizar contactando con su distribuidor Garmin, véase [www.garmin.com](http://www.garmin.com)
- 2.1.2 El producto defectuoso debe ser enviado a Garmin junto a la prueba de su compra y el número de RMA marcado claramente en el exterior del paquete.
- 2.1.3 Los clientes pueden optar por contratar a sus distribuidores para realizar este proceso, siendo esto por cuenta del propio cliente.

### **Garantía a Bordo Garmin - Instalaciones Aprobadas**

- 3.1.0 El período de Garantía a Bordo es de 2 años para piezas y mano de obra del distribuidor autorizado.
- 3.1.1 El período de garantía comienza a partir de lo que ocurra primero: (i) la fecha de la compra del producto, (ii) la fecha en la que el barco fue comprado por el primer cliente final, o (iii) la fecha de puesta en servicio de la Instalación Aprobada.
- 3.1.2 La Garantía a Bordo es aplicable sólo a productos de náutica Garmin específicos, y sólo para instalaciones Aprobadas, lo que significa que han sido instalados por:
  - 1. Un distribuidor con certificado de instalación NMEA con al menos un miembro certificado en el equipo de instaladores.
  - 2. Un distribuidor aprobado como servicio oficial por Garmin.
  - 3. Un astillero oficial aprobado por Garmin.
  - 4. Un astillero no aprobado por Garmin que acometió la instalación y fue aprobada y puesta en servicio por un distribuidor con certificado NMEA o un distribuidor aprobado como servicio oficial por Garmin.
- 3.1.3 Las instalaciones realizadas por terceras empresas que no están incluidas en la sección 3.1.2 arriba especificada, están clasificadas como instalaciones del propietario y, por lo tanto, serán cubiertas por la Garantía Limitada Estándar y no por la Garantía a Bordo.
- 3.1.4 Se requiere la prueba de garantía del cliente para la cobertura de la Garantía a Bordo. Estará compuesta por: (i) una factura del producto que muestra la fecha de compra, (ii) el número de serie del producto, y (iii) la prueba de que se trata de una Instalación Aprobada de acuerdo con la sección 3.1.2 mostrada arriba.
- 3.1.5 Esta Garantía a Bordo no afecta a los derechos legales del cliente en virtud de la legislación nacional aplicable o los derechos del cliente contra el vendedor derivados del contrato de compra/venta. En ausencia de toda normativa nacional aplicable contraria, esta Garantía a Bordo será el único y exclusivo recurso del cliente, y Garmin no se hará

responsable por cualquier daño incidental o a consecuencia del incumplimiento de cualquier garantía expresa o implícita.

3.1.6 La Garantía a Bordo cubre la mano de obra por el servicio de reparación/reemplazo solamente de ciertos productos específicos.

#### 3.1.7 **Procedimiento de Garantía a Bordo**

Los clientes deberán ponerse en contacto con Garmin o con un distribuidor autorizado Garmin dentro de los 30 días siguientes a cuando se produce el fallo, para recibir este servicio. Todos los clientes y/o distribuidores deberán realizar los métodos de resolución de problemas estándar antes de que llegue a existir una situación real de Garantía a Bordo. Los clientes y distribuidores pueden recibir ayuda contactando con su distribuidor Garmin Internacional, véase [www.garmin.com](http://www.garmin.com)

### **Exclusiones de la Garantía**

4.1.0 Además de las limitaciones mencionadas anteriormente, las exclusiones de la garantía que se establecen a continuación aplicarán tanto a la Garantía Limitada Estándar como a la Garantía a Bordo Limitada.

4.1.1 Las instalaciones no realizadas de acuerdo con las directrices de instalación detalladas en el manual de usuario y de instalación suministrados, pueden invalidar la garantía.

4.1.2 La política de garantía no cubre fallos del producto debidos a daños en el transporte, accidente, abuso o mal uso, alteración o reparación no autorizada, corrosión, productos en los cuales el número de serie haya sido alterado, picos de tensión, vandalismo, la entrada de agua o la inmersión u otros fenómenos naturales o meteorológicos tales como rayos, inundaciones, etc.

4.1.3 Garmin no asume ninguna responsabilidad por los daños causados durante la instalación.

4.1.4 La Garantía a Bordo no se aplica a las instalaciones del propietario.

4.1.5 La política de garantía no cubre el producto especificado incorrectamente, transductores especificados incorrectamente, ubicación incorrecta del transductor, problemas de ventilación del transductor, problemas de instalación por interferencias de radiofrecuencia, ruido generado por los sistemas eléctricos a bordo o picos de tensión, errores cartográficos en la carta, o unidades sometidas o conectadas a niveles incorrectos de voltaje o a un tipo incorrecto de voltaje.

- 4.1.6 La política de garantía no cubre las pantallas LCD que presentan píxeles defectuosos que se encuentran dentro de las especificaciones técnicas según lo determinado por Garmin o por el proveedor de pantallas LCD aprobado por Garmin.
- 4.1.7 Las actualizaciones de software, las comprobaciones o calibraciones del sistema no están cubiertas por la garantía a menos que se considere necesario debido a la sustitución de piezas en el sistema que está siendo reparado/revisado.
- 4.1.8 La política de garantía no cubre productos para los que no se pueda aportar una prueba adecuada de la fecha de compra, del distribuidor/vendedor, del número de serie y de la factura de instalación (si fuera necesario), en el momento de la solicitud del servicio de garantía.
- 4.1.9 La política de garantía no cubre los gastos relacionados con el reemplazo del transductor o suspensiones o varadas.
- 4.2.0 La política de garantía no cubre las pruebas de mar. Si, en circunstancias excepcionales, es posible que se trate de un caso específico que justifica unas pruebas en el mar, por favor, póngase en contacto con el soporte técnico de Garmin para su pre-aprobación por el administrador de la garantía náutica.
- 4.2.1 La política de garantía cubre los gastos relacionados con la devolución del equipo defectuoso a Garmin, y los portes de envío.
- 4.2.2 La política de garantía no cubre la entrada de agua causada por rociadores de agua a alta presión o daños causados por productos químicos agresivos.
- 4.2.3 La política de garantía no cubre los gastos relacionados con los productos pintados o modificados ajenos a las especificaciones de fabricación.
- 4.2.4 Retirada de productos - En el caso de que Garmin decida retirar un producto del mercado, nos reservamos el derecho de establecer una tarifa justa para retirar y reemplazar dichos equipos en base a la situación dada.
- 4.2.5 Garmin se reserva el derecho a rechazar cualquier solicitud de garantía que considere injusta o no conforme a las políticas y procedimientos establecidos en este documento de garantía. Además, Garmin se reserva el derecho de negarse a pagar el reembolso de la mano de obra en garantía a cualquier distribuidor aprobado que no llegue a realizar un trabajo de calidad o que manipule esta política de garantía de una manera que no resulte en el interés de Garmin y del cliente.

#### **Procedimiento de Solicitud de Garantía a Bordo**

- 5.1.0 Los formularios de solicitud deben ser presentados a Garmin para todas las reclamaciones de Garantía a Bordo.
- 5.1.1 Todos los formularios de solicitud de garantía deben cumplimentarse en español.
- 5.1.2 Cada solicitud de Garantía a Bordo debe ir acompañada de un formulario de solicitud de garantía, el cual debe ser cumplimentado en su totalidad y ser usado para realizar el

seguimiento de la solicitud. Se debe hacer reseña al mismo en cualquier asunto relacionado con la solicitud.

- 5.1.3 Si no se completa el formulario completamente, la información que falte o que resulte insuficiente retrasará el procesamiento de la solicitud y puede resultar en el rechazo de dicha solicitud.

#### 5.2.0 Informes de Servicio

Deberá adjuntarse un informe completo del servicio realizado al formulario de solicitud de garantía. El informe de servicio debe incluir los síntomas del fallo, la reparación realizada y, si ha sido aprobado por Garmin, incluir las razones de la mano de obra y el tiempo de desplazamiento y/o kilometraje adicionales.

- 5.2.1. Todos los informes de servicio deben ser realizados en español.

#### 5.3.0 Tarifa de mano de obra de la Garantía a Bordo

La mano de obra se pagará de acuerdo con la tarifa correspondiente a su territorio para todas las solicitudes de garantía realizadas de acuerdo con esta política de garantía.

- 5.3.1 La máxima prestación reembolsable se realizará de acuerdo la tarifa vigente. No existen las horas extra u otras tarifas diferentes.

#### 5.4.0 Prestación por tiempo de desplazamiento y kilometraje de la Garantía a Bordo

Serán reembolsados el tiempo de desplazamiento y el kilometraje de las reclamaciones que cumplan con los términos de la garantía a bordo.

- 5.4.1 Los detalles del tiempo de desplazamiento, ubicación del barco, el agente que realizó la intervención y cualquier documentación que sirva como prueba de pagos por desplazamiento, deben ser suministrados junto a la solicitud de garantía, o los gastos de desplazamiento serán rechazados. Las prestaciones por tiempo de desplazamiento y kilometraje estarán de acuerdo con la tarifa vigente.

- 5.4.2 Si se encuentra dentro de una distancia razonable, Garmin espera que el distribuidor autorizado que realizó la instalación lleve a cabo el servicio de Garantía a Bordo. En otras situaciones se espera que el agente Garmin más cercano a la embarcación lleve a cabo el servicio de garantía a bordo; por lo tanto, se mantendrán los costes del tiempo de desplazamiento y kilometraje al mínimo. En caso de que el tiempo de desplazamiento y kilometraje exceda lo que se espera que sea razonable, se requerirá la autorización previa de Garmin.

#### 5.5.0 Tiempos Máximos de Reparación

Los tiempos máximos de reparación actuales se detallan en la tarifa vigente. La variación de esas cantidades debe ser aprobada por el Administrador de Garantía Náutica de Garmin Europa. En este caso, por favor, indique el nombre del contacto en el informe de servicio.

#### 5.6.0 No existencia de prestación por pruebas de mar

Garmin no suministra prestaciones por pruebas en el mar, las cuales generalmente están a cargo del cliente. Si, en circunstancias excepcionales es posible que se produzca un caso específico que justifique una prueba en el mar, por favor, póngase en contacto con el Administrador de Garantía Náutica de Garmin Europa. Los detalles de esta aprobación deben adjuntarse a su solicitud de garantía.

#### 5.7.0 Procedimiento de Devolución de Productos

La devolución de los productos defectuosos debe tener asignado un número de Autorización de Retorno de Material (RMA) claramente marcado en el exterior del paquete.

5.7.1 Cada producto devuelto debe mostrar el número de RMA y el formulario de solicitud de garantía adjunto para permitir identificar los fallos y motivos de la devolución, y la solicitud de garantía para ser abonada.

#### 5.7.2 Gastos de envío

Los gastos de envío asociados a la devolución del equipo defectuoso a Garmin son a cargo de Garmin.

#### 5.7.3 Retirada de productos

Los distribuidores serán informados de la forma de proceder en estos casos si se presenta esta situación.

#### 5.7.4 Devoluciones no autorizadas

Cualquier producto que llega a Garmin sin un número de RMA claramente visualizado en el exterior del paquete se clasificará como devolución no autorizada y los productos serán inmediatamente rechazados.

#### 5.7.5 Unidades de reemplazo - Producto de intercambio

Los productos no incluidos en la Garantía a Bordo deben ser devueltos a Garmin con los costes de transporte de retorno a cargo del cliente, para su reparación, o bien se le puede ofrecer una unidad completa como un reemplazo. Vea el Apéndice A anexo, para la lista de productos específicos que están incluidos en la Garantía a bordo.

5.7.6 Los productos devueltos deben ser enviados a la dirección proporcionada por su distribuidor Garmin con el número de RMA claramente mostrado en el exterior del paquete.

## Apéndice A

### **Productos Náutica Garmin**

#### **Antenas de Radar**

GMR™ 18 / 18HD / 18xHD  
GMR 24HD / 24xHD  
GMR 404 / 406 / 120X xHD  
GMR 424xHD2  
GMR 62x / 122x / 252X xHD2  
GMR Phantom™  
Instalación mástil (adicional)

#### **Plotters Multifunción**

Actualización software requerida  
GPSMAP 6xxx / 7xxx  
GPSMAP 74xx / 76xx Series  
GPSMAP 80xx / 8200 / 85xx\*\*  
GPSMAP 84xx / 86xx Series  
GMM™ 150 / 170 / 190\*\*  
GPSMAP 8X0xs / 10X0xs  
GPSMAP 7xx (s) (xs)

#### **Radios VHF / AIS**

VHF 200 / 200i / 300 / 300i  
VHF 300 AIS  
AIS™ 300 / 600

#### **Productos Nexus®**

Instrumentos  
Server/WSI  
Wind Transducer  
Compass  
GPS Antenna

\*\* También es aplicable a pantallas independientes Volvo Penta Glass Cockpit y monitores.

### **Productos Náutica Garmin**

#### **Sensores**

GA™ 29 / 30 / 38  
GPS 19x NMEA 2000  
GPS 19x HVS  
GSD™ 22 / 24 / 25 / 26  
GCV™ 10  
Meteor™ 300

#### **Instrumentos**

GMI™ 20  
GNX™ Wind  
GND™ 10 / gWind™ Series  
GNX™ 20 / 21 / 120 / 130

#### **Garmin GHP™ 10 / 10V / 12 / 20 / Reactor™**

Pump (1.2, 2.0, 2.1, Smart)  
ECU™ or CCU™

GHP™ Gateway  
Shadow Drive™  
GHC™ 10 / 20  
Class A Drive Unit (Garmin)  
Class B Drive Unit (Garmin)

#### **Transductores Garmin**

Panoptix™ Series